



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ACTA No. IMIEM-075/2015 ORDINARIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día seis de octubre del año dos mil quince, en el lugar que ocupa la Sala de Consejo de la Secretaría de Salud del Estado de México, sita en Avenida Independencia Oriente No. 1009, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 23 y 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 26, 28 y 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 7 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se reúnen el Mtro. César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud del Estado de México y Presidente; Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario Técnico; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno del IMIEM y Comisario Suplente; P. Arq. Rosa Elena Guadarrama Bernal, Representante de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente; Lic. Oscar Padilla López, Representante del Secretario de Educación y Vocal Suplente; Dr. Angel Domínguez Valencia, Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y Vocal Suplente; C.P. Ma. del Pilar Mociño Cuca, Representante del Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y L.D. Mónica Cruz Hernández, Representante del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal Suplente.

Con base en lo anterior, con la presencia del Mtro. César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud del Estado de México y Presidente del Consejo Interno, se procede a desahogar la agenda del día:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.

Para dar inicio a la Sesión, el Mtro. César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud del Estado de México y Presidente del Consejo Interno, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia de quórum legal, por lo que el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, en tal carácter, informa al Presidente del Consejo la existencia de quórum legal para la realización de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México del ejercicio 2015.

En tal sentido, el Mtro. César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud del Estado de México y Presidente, solicitó al Secretario Técnico someta a consideración del Consejo Interno el Orden del Día, por lo que el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario Técnico, en tal carácter da lectura al siguiente punto:

2. Lectura y aprobación del orden del día.

"ORDEN DEL DIA"

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día**
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-074/2015**
- 4. Seguimiento de acuerdos y Seguimiento a Compromisos con el Comisario**
- 5. Asuntos Informativos**
 - 5.1 Informe de actividades al mes de agosto 2015
 - 5.2 Informe del Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida"
- 6. Situación Financiera**
 - 6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de agosto de 2015
 - 6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios realizados al mes de agosto de 2015
- 7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno**
 - 7.1 Solicitud de autorización para adecuaciones presupuestales

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

8. Asuntos Generales

Acto seguido, en uso de la palabra, el Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita al Secretario Técnico registre algún otro asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-001-2015

Con fundamento en el Artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los vocales del Consejo Interno aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En uso de la palabra, el Mtro. César Nomar Gómez Monge, instruye al Secretario Técnico del H. Consejo Interno, continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

3. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-074/2015.

El Secretario Técnico solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente. El Presidente pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-002-2015

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad el Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

El Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

4. Seguimiento de Acuerdos y seguimiento a compromisos con el comisario

[Handwritten signatures in blue ink]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
26-Mar-15	72	IMI-072-010	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de la solicitud de ampliación no líquida de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) por un monto de \$226,810,688.70 (Doscientos veintiséis millones ochocientos diez mil seiscientos ochenta y ocho pesos 70/100 M.N.), para cubrir adeudos anteriores con dicho pasivo a proveedores.	Mediante oficio número 203200/0462/2015 el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, autoriza la ampliación presupuestal no líquida por \$35'321,378.66, para pago de ADEFAS. Mediante oficio número 217D10000/602/2015 el Director General del IMIEM, solicita nuevamente la ampliación no líquida por un importe de \$151,778,150.76, para aplicación en el capítulo 9000 "Deuda Pública" para cumplimiento de los compromisos adquiridos, estando en espera de respuesta. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
09-Jun-15	73	IMI-073-008	El Consejo Interno aprueba el Manual General de Organización y el Manual de Organización del Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el objeto de realizar las gestiones pertinentes ante la Consejería Jurídica para publicar en la Gaceta del Gobierno dichos documentos jurídicos administrativos.	El Manual General de Organización y el Manual de Organización del Centro de Especialidades Odontológicas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, fueron ingresados a la página de IPOMEX. . CUMPLIDO	UNIDAD DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DIRECCION DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS
		IMI-073-009	El Consejo Interno aprueba por unanimidad la modificación e integración de los vocales que conforman este H. Colegiado, a efecto de realizar las gestiones pertinentes para	Se están realizando trámites necesarios para la publicación en Gaceta de Gobierno del Reglamento Interior.	UNIDAD DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

			modificar el Reglamento Interno del IMIEM y publicarlo en la Gaceta de Gobierno.	EN PROCESO	
14-Ago-15	74	IMI-074-004	El Consejo Interno, aprueba por unanimidad se realicen estrategias de cobro para contar con el adeudo que tiene el Seguro Popular con el IMIEM.	Mediante oficio número 217D10000/595/2015, el Director General del IMIEM, solicita se realice el pago del adeudo por los servicios médicos otorgados a los beneficiarios del Seguro Popular durante el ejercicio 2014, el cual asciende a \$14,578,992.17, estando en espera de respuesta.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
		IMI-074-010	El Consejo Interno aprueba se realicen convenios de participación con la fundación AMANC Estado de México y con la Asociación "Tu sonrisa es nuestra misión" con la finalidad de que dichas Asociaciones realicen la contratación y cubra el pago por servicios profesionales de 2 citogenetistas certificados, un Médico Especialista Maxilofacial y un Foniatra.	Se encuentran en proceso de contratación por parte de la Fundación AMANC y por parte de la Asociación "Tu sonrisa es nuestra misión".	DIRECCION GENERAL
		IMI-074-011	El Consejo Interno aprueba el Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas Disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México con el objeto de realizar las gestiones pertinentes ante la Consejería Jurídica para publicar en la Gaceta del Gobierno.	Se encuentra en proceso de firma del Secretario de Salud, para su posterior publicación en Gaceta de Gobierno.	UNIDAD DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
		IMI-074-012	El Consejo Interno aprueba las modificaciones a la estructura orgánica del Hospital para el Niño y	Se encuentran en proceso de modificación para su posterior publicación en Gaceta del Gobierno.	UNIDAD DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

			Hospital de Ginecología y Obstetricia del IMIEM, con el objeto de realizar las adecuaciones y actualizaciones en los manuales de Organización respectivos y posteriormente proceder a la publicación de los mismos en la Gaceta del Gobierno.	EN PROCESO	
		IMI-074-013	El Consejo Interno aprueba se realice lo necesario para la contratación de servicios profesionales de la empresa Graphimedic, S. A de C.V., como editorial de la revista "Archivos de Investigación Materno Infantil"	Se llevó a cabo el proceso adquisitivo para la contratación de los servicios profesionales con la empresa de Graphimedic, S.A. de C.V. CUMPLIDO	DIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION
		IMI-074-014	El Consejo Interno aprueba realizar los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas para obtener ampliación presupuestal líquida para la partida 3511 por la cantidad de \$4'437,162.14	Mediante oficio número 217D10000/603/2015, el Director General del IMIEM, solicita al Director General de Planeación y Gasto Público ampliación líquida por \$4',437,162.14, estando en espera de respuesta. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
		IMI-074-015	El Consejo Interno aprueba el nombramiento del Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz, como Subdirector Administrativo del Hospital de ginecología y Obstetricia del IMIEM.	La Dirección General del IMIEM, expidió el nombramiento correspondiente. CUMPLIDO	DIRECCION GENERAL

COMPROMISOS CON EL COMISARIO

CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE
Concluir la elaboración, actualización y validación del Manual de Adquisiciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México, así como de	En relación al Acuerdo por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas Disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del		

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

<p>los Manuales de Organización del Instituto, del Centro de Especialidades Odontológicas y de los Hospitales para el Niño y de ginecología y Obstetricia, hasta su publicación, con el fin de tener instrumentos administrativos que muestren una clara y detallada descripción de las actividades que se realizan, lo que facilitará el desarrollo de los procesos sustantivos y adjetivos del Instituto.</p>	<p>Estado de México, fue aprobado la exención del estudio de impacto regulatorio en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada el 3 de septiembre de 2015. Actualmente está en proceso de firma del Sr. Secretario de Salud, Mtro. César Gómez Monge, para proceder a su publicación en la Gaceta del Gobierno.</p> <p>En fecha 13 de agosto de 2015 fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el Manual General de Organización del Instituto Materno Infantil del Estado de México.</p> <p>Respecto del Manual de Organización del Centro de Especialidades Odontológicas, fue incorporado a la Página de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, en el apartado "Fracción I Marco Normativo".</p> <p>El Manual de Organización del Hospital para el Niño, esta en proceso de actualización.</p> <p>Se está en espera de los comentarios por parte de las unidades administrativas, con las aportaciones al Manual de Organización del Hospital de Ginecología y Obstetricia.</p> <p>Se está elaborando el Manual de Procedimientos del Hospital de Ginecología y Obstetricia, el cual contemplará todos y cada uno de los procedimientos que involucran la atención del paciente, desde su inicio, hasta su alta y seguimiento.</p> <p>Mediante oficio número 217D10000/000/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, se remitió a la Dirección General de Innovación el Manual de Procedimientos del Centro de Especialidades Odontológicas, para su validación.</p>	<p>Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional</p>	<p>70%</p>
<p>Continuar con los trabajos de implementación del Expediente Clínico Electrónico, hasta su completo funcionamiento en las unidades médicas del Instituto.</p>	<p>Se contrató al proveedor que está realizando el mantenimiento y restauración de las tablas dinámicas del sistema, con la finalidad de</p>	<p>Dirección de Administración y Finanzas</p>	<p>50%</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

	actualizar los módulos a la versión definitiva del expediente electrónico.		
Realizar las gestiones inherentes para ejercer el saldo disponible del fideicomiso del sistema de Protección en Salud, autorizado para el equipamiento de los Hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, que fueron refrendados el ejercicio anterior.	Mediante oficio número CNPSS-GGF-DAAF-660-2015 el Mtro. Omar Jesús González Barberena, Director de Administración y Aplicación de Fondos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud emite las observaciones a los registros en cartera para su atención.	Dirección de Administración y Finanzas	70%
Impulsar las acciones relativas al proceso de cobro al Seguro Popular, con la finalidad de agilizar las recuperaciones y evitar el aumento de las cuentas por cobrar por este concepto al cierre de cada ejercicio.	Mediante oficios números 217D10000/193/2015, de fecha 25 de marzo de 2015; 217D10000/230/2015 de fecha 14 de abril de 2015; 217D10000/273/2015, de fecha 11 de mayo de 2015, y oficio número 217D10000/595/2015 de fecha 10 de septiembre de 2015. el Director General del IMIEM solicita al Coordinador de Administración y Finanzas del ISEM, el pago del adeudo por los servicios médicos otorgados a los beneficiarios del Seguro Popular.	Dirección de Administración y Finanzas	73%
Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno del IMIEM, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades Fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Se está dando puntual seguimiento a las observaciones de entes externos y de otras entidades fiscalizadoras.	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente

En uso de la palabra el Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita se informe acerca del acuerdo IMI-072-010.

Mencionando el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, que la cantidad por \$226,810,688.70 quedo dictaminada en los estados financieros y en la cuenta pública, sin embargo existe una diferencia de criterios entre Organismos Auxiliares y Planeación y Gasto Público ya que a los Organismos se les solicitó que hicieran una separación entre pasivos

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

devengados y pasivos comprometidos, es por eso que en una primera autorización otorgan \$35'321,378.66, como pasivo devengado y para la segunda autorización se solicita la documentación con facturas por la cantidad de \$151,778,150.76, y el resto se encuentra aún en contratos, es por lo anterior que se solicita a este H. Consejo Interno, en especial al Representante de la Secretaría de Finanzas, apoye en cuanto a unificar criterios de la integración de las ADEFAS entre Organismos Auxiliares y Planeación y Gasto Público.

Nuevamente en uso de la palabra el Mtro. César Nomar Gómez Monge, pregunta que avance se tiene en el acuerdo número IMI-074-004.

Mencionando el Mtro. Hilario Víctor Ayala Vázquez, Director de Administración y Finanzas del IMIEM, que se han realizado diversos oficios solicitando el pago por servicios del seguro popular, estando en espera de respuesta.

Comentando el Presidente del H. Consejo Interno Mtro. César Nomar Gómez Monge, que en caso de no obtener respuesta, concertar reunión con el comisionado del Seguro Popular y con las áreas involucradas del ISEM, con la finalidad de obtener este recurso, tan importante para el IMIEM: emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-003-2015

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad se concerte cita con las áreas involucradas para la obtención del recurso por servicios del Programa de Seguro Popular, en caso de no obtener respuesta positiva de pago.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún otro comentario; de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-004-2015

El Consejo Interno aprueba por unanimidad el cumplimiento del acuerdo IMI-073-008, IMI-074-013 e IMI-074-015 y toma el conocimiento de los acuerdos en proceso IMI-072-010, IMI-073-009, IMI-074-004, IMI-074-010, IMI-074-011, IMI-074-012 e IMI-074-014 de igual forma se consideran las observaciones realizadas a los Compromisos con el Comisario.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

5. Asuntos Informativos.

5.1 Informe de actividades del Director General del IMIEM al mes de agosto de 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presento ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM, a efecto de rendir el informe de actividades, que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, al mes de agosto del año 2015.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, ha brindado atención médica especializada a una población materna infantil de 581 mil 960 personas, acudiendo principalmente de los municipios de: **Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca.** La Atención radica fundamentalmente en los programas presupuestales de: **Atención Médica, Salud para la población infantil y adolescente y Salud para la mujer.** La cual es otorgada en las tres unidades médicas que se tienen para procurar la restauración de la salud, que son: el Hospital para el Niño, el Hospital de Ginecología y Obstetricia y el Centro de Especialidades Odontológicas, detallándose a continuación:

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 28 subespecialidades, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, además es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual cuenta con una torre de Hemato-oncología con un laboratorio de citogenética, hospitalización y espacios para la aplicación de quimioterapia ambulatoria y hospitalaria.

Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de 270 mil 245 menores carentes de seguridad social; ejerciendo un presupuesto de 261 millones 398 mil 212 pesos 42 centavos.

A continuación se puntualiza el avance de enero a agosto 2015 de las acciones principales.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

02.03.02.02.01.01 Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil		Unidad de Medida	Meta			
			Anual	Programado	Avance	Variación %
2281-1825	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	59,745	38,569	41,258	107
2282-1827	Atención médica de urgencias	Consulta	24,265	15,718	16,161	103
2283-1828	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	351,234	228,196	225,223	99
2284-1829	Quimioterapia ambulatoria	Acción	16,649	11,056	10,488	95
2285-1832	Quimioterapia hospitalaria	Acción	21,189	14,072	11,948	85
2286-1830	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,370	2,826	3,200	113
2287-1831	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,000	2,555	3,077	120

El Hospital de Ginecología y Obstetricia con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorga servicios médicos de tercer nivel de: Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, Consulta de urgencia que se otorga las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, Consulta de tercer nivel, Consulta de subespecialidad, Auxiliares de diagnóstico integrando un dictamen oportuno de padecimiento y garantizando un tratamiento certero a los pacientes, detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario, además de ofrecer el la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización.

Cabe resaltar que durante el periodo se registraron 9 casos de cáncer cérvico uterino, se realizaron 310 mastografías y se detectaron 7 casos positivos de cáncer de mama, siendo canalizados para su tratamiento al Centro Oncológico del ISSEMYM.

En lo que corresponde el apoyo al Programa de Planificación Familiar, se han otorgado 2 mil 747 consultas a mujeres, se han repartido mil 107 métodos anticonceptivos, además se han realizado mil 493 intervenciones quirúrgicas (OTB), se colocaron 330 dispositivos intrauterinos; y sensibilizado a mujeres con 2 mil 688 pláticas.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de 265mil 960 mexiquenses entre mujeres mayores de 15 años y recién nacidos de escasos recursos, resultando significativa la atención gineco-obstetrica y neonatológica especializadas; ejerciendo un presupuesto de 195 millones 699 mil 748 pesos 99 centavos.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Se presentan los avances programáticos de las metas que tiene este Hospital.

	Unidad de Medida	Meta				
		Anual	Programado	Avance	Variación	
02.03.02.01.01.07 Transfusión sanguínea						
2273-1766	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,768	2,502	2,540	102
2274-1767	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	60,545	47,043	78
02.03.02.03.01.01 Salud materna						
2639-1884	Atención médica de urgencias	Consulta	32,220	21,605	24,253	112
2641-1885	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,096	6,039	5,247	87
2642-1886	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	349,635	232,532	218,628	94
2646-1882	Realizar tamiz neonatal (Detectar hipotiroidismo congénito)	Tamiz neonatal	5,550	3,700	3,924	106
02.03.02.03.01.03 Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias						
2698-1889	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	9,870	6,581	5,090	77
2702-1890	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	1,100	729	404	55
02.03.02.03.01.04 Detección y tratamiento de cáncer mamario						
2706-1893	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	14,080	9,387	9,060	97
02.03.02.03.01.06 Servicio médico de tercer nivel para la mujer						
2718-1895	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	23,545	15,697	15,602	99
2720-1897	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,753	9,168	7,867	86
2724-1904	Brindar atención médica hospitalaria neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	6,332	5,963	94
2752-1900	Atender parto vaginal	Mujer	6,450	4,301	4,136	96
2755-1901	Realizar cesáreas	Mujer	3,326	2,218	2,008	91
3272-1898	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	7,986	5,323	4,943	93

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

En materia de salud bucal el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Al periodo que se reporta, la unidad médica ha beneficiado una población total de 45 mil 755 usuarios; ejerciendo un presupuesto de 14 millones 926 mil 976 pesos 58 centavos, las metas al periodo se reportan a continuación:

02.03.02.01.01.08 Salud Bucal	Unidad de Medida	Meta				
		Anual	Programado	Avance	%	
2267-1768	Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987	26,601	27,423	103
2268-1769	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985	20,172	18,206	90
2269-1170	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	7,610	7,294	96

Uno de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno del Estado de México es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional formando líderes en materia de Salud.

La profesionalización del personal médico es un tema relevante dentro de la salud pública, toda vez que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto, 120 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad dentro de las tres unidades de salud que cuenta el IMIEM, los cuales están avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se ha ejercido un presupuesto de 20 millones 924.mil 037 pesos 31 centavos; para las actividades de desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, con las siguientes metas programadas:

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

02.03.02.01.02.03 Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Unidad de Medida	Meta			
		Anual	Programado	Avance	%
2276-1802	Formar personal médico	121	121	120	99
2278-1805	Capacitar al personal de salud	2,064	1,624	948	58
3588-1803	Elaborar estudios de investigación en salud	33	30	33	110

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-005-2015

Con fundamento a los artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el informe de actividades del Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México al mes de agosto de 2015, realizando las observaciones efectuadas por los Consejeros.

Acto seguido, el Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

5.2 Informe del Estado de cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida".

En uso de la palabra, el Secretario Técnico refirió el Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por vida", con corte al 31 de agosto de 2015, el cual cuenta con un saldo de \$115'273,180.17 (Ciento quince millones doscientos setenta y tres mil ciento ochenta pesos 17/100 M.N.).

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario, de lo contrario se emitió el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-006-2015

El Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el estado de cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida" al mes de agosto de 2015.

El Presidente, pide al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

6. Situación Financiera.

6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de agosto de 2015.

CUENTAS DE ACTIVO:

Cuentas más representativas:

Bancos e Inversiones Financieras a Corto Plazo.- El saldo por 131,080.8 miles de pesos de esta cuenta, representa los recursos comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, principalmente.

Cuentas por cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 147,616.7 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México para gasto corriente al mes de agosto del año en curso.

CUENTAS DE PASIVO:

Cuentas más representativas:

Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 55,260.0 miles de pesos, integrándose principalmente por los conceptos de proveedores (54,561.5 miles de pesos), empleados (510.9 miles de pesos), otros (17.6 miles de pesos), y contratistas (169.8 miles de pesos) principalmente

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 15,942.2 miles de pesos, está integrado principalmente por concepto de cuotas al ISSEMyM de 4,363.1 miles de pesos, impuestos federales por 4,240.1 miles de pesos, GEM por 5.2 miles de pesos, y otras retenciones por 7,286.7 miles de pesos al mes de agosto de 2015.

PATRIMONIO

El saldo de 645,191.7 miles de pesos, corresponde a aportaciones por 176,154.8, resultado de ejercicios anteriores por 263,858.5 miles de pesos, 130,774.5 miles de pesos como resultado del ejercicio correspondiente al período que se presenta y 74,403.7 por revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Asimismo, el Secretario Técnico menciona que en la carpeta de información se encuentra el Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de agosto de 2015 para su conocimiento y aprobación.

El Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión; de lo contrario pide su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-007-2015

Con fundamento en el artículo 13 fracciones XII y XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprueba por unanimidad los Estados Financieros y el Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de agosto de 2015.

En uso de la palabra, el Presidente, solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios realizados en los meses de julio y agosto de 2015.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto y no afectando el monto total autorizado y las metas comprometidas en el programa anual del Organismo. En tal virtud, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, efectuó diversos traspasos presupuestales internos realizados en los meses de julio y agosto de 2015, por un importe de \$10'831,081.74 (Diez millones ochocientos treinta y un mil ochenta y un pesos 74/100 M.N.)

En uso de la palabra, el Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-008-2015

Con fundamento en los artículos 61 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de julio y agosto de 2015.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

El Presidente solicita al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden de Día.

7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.

7.1 Solicitud de autorización para adecuaciones presupuestales

El Secretario Técnico del H. Consejo en uso de la palabra, cede la palabra al Maestro en Administración y Dirección de Empresas Hilario Víctor Ayala Vázquez, Director de Administración y Finanzas del IMIEM, quien comenta que se solicita la aprobación de este H. Consejo Interno para realizar trámites ante la Dirección de Planeación y Gasto Público de autorización para ampliación no líquida por \$65'000,000.00 (sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) mismos que se han generado con ingresos propios 2015 del Instituto, cabe mencionar que esta solicitud se realiza por excepción en esta fecha, ya que por lo general se tramita al inicio del siguiente ejercicio fiscal; dicha petición se genera por la imperiosa necesidad de cubrir servicios como lo son: mantenimiento en equipo, compra de medicamentos y material de curación y adquisición de equipo nuevo para reemplazar el antiguo u obsoleto, entre otros, no omitiendo mencionar que se realizó reunión con la Dirección de Planeación y Gasto Público, en la cual se nos informó que era muy posible que procediera la presente solicitud, siempre y cuando fuera sometida como primera instancia ante este Organismo Colegiado para su autorización procedente.

En uso de la palabra el Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita a los miembros del H. Consejo, externar algún comentario al presente punto en cuestión de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-075-009-2015

Con fundamento en el Artículo 317, 317 Bis-A y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se apruebe se realice lo conducente ante la Dirección de Planeación y Gasto Público para obtener autorización de ampliación no líquida por \$65'000,000.00 (Sesenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

En uso de la palabra, el Mtro. César Nomar Gómez Monge, solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

8. Asuntos Generales.

Mencionando el Secretario Técnico del Consejo, al Presidente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo cuanto respecta al desarrollo de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 11:30 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Mtro. César Nomar Gómez Monge
Secretario de Salud y Presidente del
Consejo Interno

Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez
Director General del Instituto Materno
Infantil del Estado de México y
Secretario Técnico del Consejo Interno

L.A. Salvador García Rivero
Contralor Interno del IMIEM y
Comisario Suplente

P. Arq. Rosa Elena Guadarrama Bernal
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Vocal Suplente

Lic. Oscar Padilla López
Representante del Secretario de
Educación y Vocal Suplente

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Dr. Angel Domínguez Valencia

Representante de la Directora General
del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de México y
Vocal Suplente

C.P. Ma. del Pilar Mociño Cuca

Representante del Secretario Ejecutivo
de la Junta de Asistencia Privada del
Estado de México y Vocal Suplente

L.D. Mónica Cruz Hernández

Representante del Rector de la
Universidad
Autónoma del Estado de México y
Vocal Suplente

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 075 del año 2015 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**